

ACTIVIDAD CON TIGO ME VOY AL DESFILE DE SILLETEROS Y DE CARROS CLÁSICOS Y ANTIGUOS

La participación en la actividad de habilidad y destreza **CON TIGO ME VOY AL DESFILE DE SILLETEROS Y CARROS CLÁSICOS Y ANTIGUOS** (en adelante “Actividad”) implica el conocimiento y aceptación, total y sin condiciones de los presentes términos y condiciones.

1. De los realizadores

Actividad organizada por Caracol SA identificada con NIT. 860.014.923-4 y Colombia Móvil TIGO con NIT 830.114.921. La Actividad será difundida por Caracol, al público en general, utilizando la emisora Bésame, como canal de difusión del contenido de su actividad.

2. De los participantes

- a) Participan las personas mayores de 18 años.
- b) Actividad dirigida principalmente a personas asistentes a la feria de las flores en la ciudad de Medellín. El desfile de autos clásicos será el día 13 de agosto y el desfile de silleteros el 14 de agosto de 2022.
- c) No podrán participar en esta Actividad los empleados de Caracol S.A, ni de Colombia Móvil TIGO, ni sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad (Abuelos / Nietos / Hermanos), primera de afinidad (esposos) y primer civil (Padres o hijos adoptantes).
- d) No podrán participar personas que no diligencien los datos requeridos en estos Términos y Condiciones o que ingresen información falsa, estos serán descalificados inmediatamente, sin perjuicio acciones adicionales que Caracol S.A o cualquier empresa de grupo económico considere pertinentes para garantizar la transparencia de la Actividad. Tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del Beneficio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que conlleva el reclamo y aceptación de un Beneficio. No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer la reputación o el buen nombre de las marcas de Caracol Radio, de otro participante o de cualquiera de sus Patrocinadores y/o de los bienes o servicios que estos ofrecen. No haber participado en ningún tipo de actividad contraria a la ley, el orden público y las buenas costumbres.
No haber ganado Beneficio en una Actividad de la misma Emisora en el último año, contado a partir de la fecha de inicio de la presente Actividad.

3. Mecánica de la Actividad

3.1 Ejecución de la actividad:

- a. Se llevarán a cabo 2 actividades, la primera el 11 de agosto entre las 3 pm y 5 pm, en la Tienda Tigo del centro comercial Arkadia. La segunda se llevará a cabo el 12 de agosto de 1 pm a 3 pm en el centro comercial Viva Envigado. Los participantes deberán participar en la actividad de Origami donde se les enseñará como elaborar dos tipos de flores: Tulipán o Lirio. Al participar deberá firmar el formato de Términos y Condiciones, esta acción indicará que ha leído y ACEPTA en su totalidad los presentes términos y condiciones.
- b. Los participantes, junto al instructor, deberá elaborar un Tulipán o Lirio con el acabado especial indicado por el instructor.
- c. Serán 19 Beneficiariobeneficiarios de boletas dobles para el desfile de de Autos clásicos y Antiguos, correspondiente a la actividad en el centro comercial Arkadia; y 5 Beneficiariobeneficiarios de boletas dobles y 1 Beneficiariobeneficiarios de pase triple para el desfile de Silleteros y 12 Beneficiariobeneficiarios de boletas dobles para el

desfile de Autos clásicos y Antiguos para la actividad en el centro comercial Viva Envigado.

- d. Los participantes deberán elaborar por sí mismo y sin la colaboración de terceros el origami, dentro del horario establecido y en la tienda correspondiente para cada una de las 2 actividades
- e. Al cierre de cada una de las actividades, se escogerá por parte del Instructor quien seleccionará los mejores origami en calidad y presentación, otorgando un orden de selección para ser posibles beneficiarios, hasta entregar la totalidad de los beneficios dispuestos en orden de elegibilidad como posible beneficiario. Para el caso de la boleta triple, esta se entregará al primer seleccionado como beneficiario que acepte el beneficio, en la actividad correspondiente a dicha entrega.
- f. Se tendrá el apoyo de la emisora Bésame a través de un remoto y al final de este se hará la entrega de los beneficios, siendo elegidos los Beneficiarios por el instructor experto de la actividad.
- g. De acuerdo con el orden de calidad establecido bajo el criterio del instructor experto, se procederá a contactar a los posibles beneficiarios mediante llamada telefónica que realizará la emisora Bésame, se harán hasta 3 intentos en un lapso de 30 minutos (en promedio cada 10 minutos), si no contesta o no acepta, se continuará con el siguiente en el orden de elegibilidad, siempre y cuando Beneficiario Beneficio cumpla con los requisitos de la presente Actividad.

4. Descripción del Beneficiario Beneficiarios y Entrega de los beneficios Beneficio:

4.1 Descripción:

Serán 36 Beneficiarios de boletas dobles y 1 Beneficiario de boleta triple que cumplan con todos los requisitos descritos anteriormente según la “mecánica de la actividad” y que a criterio del instructor experto sean los mejores origami presentados, y que acepten el beneficio de manera expresa.

4.2 Beneficio:

- a. Los Beneficios:
 - 36 boletas dobles y 1 boleta triple para los palcos que tendrá TIGO en el desfile de Silleteros y desfile de Autos Clásicos y Antiguos de la feria de las flores en la ciudad de Medellín
- b. Los Beneficios son INTRANSFERIBLES y en ningún caso redimibles en dinero o servicios diferentes a lo establecido.
- c. Cada Beneficiario obtendrá un pase doble. NO son acumulables.
- d. Se participa de la actividad por el Beneficio que sea anunciado al aire según disponibilidad.
- e. Para recibir el Beneficio el Beneficiario deberá entregar firmado a la Emisora estos términos y condiciones. En caso de que el participante por cualquier motivo no pueda o decida no recibir el Beneficio, no es reembolsable en dinero, bienes o servicios de cualquier clase. Si el Beneficio es la asistencia a un Evento o experiencia y esta se re-programa o cancela por razones ajenas a los organizadores, el Beneficiario NO tendrá derecho a indemnización o compensación de ningún tipo.
- f. Los Beneficios serán entregados a todos los participantes en la fecha y lugar definida por la emisora, la cual será notificada con anterioridad al evento y anunciados al aire. Se coordinará con el Beneficiario para la entrega.

- g. LA EMISORA podrá transmitir en vivo o en diferido las imágenes, sonido y video del proceso de selección y de entrega del Beneficio.
- h. **No incluye: Transporte desde o hacia el evento, alimentación, refrigerios ni gastos no especificados anteriormente.**

5. Alcance

Territorio Colombiano. Si el Beneficiario beneficiarios está ubicado en Medellín y su área metropolitana, debe desplazarse hasta la tienda TIGO del centro comercial Arkadia Nivel 3 para el día 11 de agosto y la tienda TIGO del centro comercial Viva Envigado Local 226 para el 12 de agosto y recibir el Beneficio; beneficiarios beneficiarios asumen los costos de desplazamiento para la entrega del Beneficio.

6. Limitación de Responsabilidad:

La responsabilidad frente al participante finaliza con la puesta a disposición del Beneficio al Beneficiario. Como quiera que Caracol S.A. concurre en su calidad de canal de difusión de la actividad del anunciante, no es responsable por ningún efecto adverso que el Beneficio pueda tener sobre el participante.

7. Prohibiciones especiales:

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a la Actividad, se descubre que el Beneficiario incumple con este reglamento, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a entregarle su Beneficio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por las vías de Ley. El participante se obliga a observar las siguientes prohibiciones y en los demás documentos y contratos que llegue a suscribir con Caracol S.A., a saber: No realizar actos que ponga en desventaja o pretenda colocar en desventaja a otros participantes tales como: la difusión de asuntos de carácter privado, personal, familiar, críticas o rumores ajenos a la verdad. No realizar publicidad de otros eventos, actividades promocionales, concursos o menciones comerciales de personas o empresas que sean competencia de Caracol S.A., sea a través de tweets y demás formas tradicionales y no tradicionales de publicidad. No expresar opiniones a través de cualquier medio, que puedan causar daño a la imagen de los productos, servicios, marcas o buen nombre de Caracol S.A., la marca sus directivos o empleados, o alguno(s) de los Patrocinadores. No realizar acuerdos verbales o escritos en virtud de los cuales se comprometan a cualquier título a prestar servicios relacionados con la presente Actividad, a favor de cualquier tercero, incluidos los patrocinadores, sin autorización previa de Caracol. No realizar en público o que puedan llegar a serlo, actuaciones contrarias a la moral y las buenas costumbres menoscabando la imagen de los participantes, Caracol S.A., sus marcas, y patrocinadores. No propiciar, realizar o participar en la realización de cualquier conducta o actividades que puedan poner en riesgo la salud o seguridad de otras personas relacionadas con la organización y desarrollo de "LA ACTIVIDAD", o con la seguridad y reputación de LA EMISORA, sus marcas, directivos y Patrocinadores.

8. Autorización:

Con la inscripción, los participantes aceptan el tratamiento de los datos personales según la política de privacidad publicada en la web del organizador y de Caracol S.A. y estos términos y condiciones y para las siguientes finalidades: realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios; suministrar los datos recolectados a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemarketing, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual Caracol S.A. tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemarketing, etc.) para la ejecución de las mismas; transferir los datos personales fuera del país a cualquiera de las empresas del Grupo Prisa para los mismos fines aquí descritos, transmitir los datos personales fuera del país a terceros con los cuales Caracol S.A. haya suscrito un contrato de procesamiento de datos. Los datos personales están sujetos a nuestra política de privacidad colgada en el sitio web www.los40.com.co. Así mismo, autorizan a Caracol S.A. a publicar y divulgar, incluidas

las redes sociales o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o llegue a pertenecerle, las fijaciones audiovisuales y fotográficas que Caracol S.A. o los terceros encargados por éste, obtengan a partir de la participación en “LA ACTIVIDAD”, para ilustrar cualquier tipo de información y/o publicidad. Los participantes garantizan que las fijaciones audiovisuales y fotográficas de la imagen, voz, interpretaciones y biografías que contienen los documentos entregados a la Emisora, son de su propiedad exclusiva y por tanto tienen la facultad plena para cederlas. Además, los participantes autorizan a Caracol S.A. para que use su imagen obtenida del proceso de inscripción y de participación en “LA ACTIVIDAD”, para incluirlo en material de uso comercial, por ejemplo y sin limitarse, Caracol S.A. podrá realizar compilaciones del proceso de pre-inscripción, actividades como “detrás de cámaras”, ediciones especiales y en general cualquier material que conlleven el uso de las imágenes.

La anterior autorización de uso de sus datos personales e imágenes es en forma gratuita, sin límite territorial, por el tiempo que el organizador y Caracol S.A. estime necesario y/o pertinente el uso de dicho material en cualquiera de los medios de comunicación de su propiedad. En todo caso el participante declara y acepta que mantendrán indemne al organizador y a Caracol S.A. frente a cualquier reclamación de terceros sobre todas las obras cuyo uso autorice bajo cualquier título a Caracol.

En señal de conocer y aceptar estos términos y condiciones,

Firma: _____

El Participante (Nombre): _____

Cédula: _____

Ciudad: _____

Fecha: _____